

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN JALISCO

AÑO 1 DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 2015 – 2018 ACTA NUMERO XIII DE SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN JALISCO, DEL DIA 29 DE JULIO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS.

En el municipio de Juanacatlán Jalisco al día 29 del mes de Julio del año 2016, siendo las 13:15 Hrs. día y hora señalados por lo que, de conformidad con lo previsto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29 fracción I (primera), 30, 31, 32, 33, 47 fracción III (tercera) y 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los artículos 1, 7, 8, 9, 16, 18, 100, 101, 103, 104, 105, 107, 108 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración del Municipio de Juanacatlán Jalisco, tenga verificativo la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Juanacatlán, a la que previamente fueron convocados por el Presidente Municipal el C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN, los regidores propietarios que lo integran de acuerdo a la convocatoria emitida y entregada 48 horas con anticipación a la fecha de celebración de dicha sesión.

Acto continuo, se procede a celebrar la sesión de conformidad a lo dispuesto por el Reglamento Orgánico y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán Jalisco, con el siguiente orden del día:

- I. **Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.**
- II. **Aprobación del orden del día.**
- III. **Propuesta y aprobación para autorizar al LCP. J. Guadalupe Meza Flores, encargado de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Juanacatlán, realice préstamos a los trabajadores.**
- IV. **Propuesta y aprobación al Decreto número 25859 de la LX Legislatura del H. Congreso del Estado en el que se reforman los artículos 91, fracción II, 99 primer párrafo y deroga la fracción III del artículo 41, y los artículos 100, 101, 102, 103, 104 y 105 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.**
- V. **Asuntos Varios.**
- VI. **Clausura de sesión.**


DESARROLLO DE LA SESION

- I. **Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.**

En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, solicito al Secretario General Susana Meléndez Velázquez pase lista de asistencia a los regidores presentes, manifestando de manera verbal diciendo presente:

PRESIDENTE MUNICIPAL	J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN	PRESENTE
SINDICO	LUIS SERGIO VENEGAS SUAREZ	PRESENTE
REGIDORES	ANA ROSA VERGARA ANGEL	PRESENTE
	ARMANDO VILLALPANDO MURGUIA	PRESENTE
	NEREIDA LIZBETH OROZCO ALATORRE	PRESENTE

Marié Estela Vargas Beltrán
 Miguel Ángel Pariso
 C. J. Refugio Velázquez Vallin
 Susana Meléndez Velázquez
 Armando Villalpando Murguía




MIGUEL ANGEL DAVILA VELAZQUEZ PRESENTE
ANA VICTORIA ROBLES VELAZQUEZ PRESENTE
MARIA ROSARIO HERNANDEZ ACEVES PRESENTE
RICARDO MALDONADO MARTINEZ PRESENTE
GUMECINDO RUVALCABA PEREZ PRESENTE
MARIA ESTELA VARGAS BELTRAN PRESENTE

En uso de la voz el Secretario General Lic. Susana Meléndez Velázquez, existe quórum para la instalación de la sesión.

El Presidente Municipal declara: existiendo quórum legal, como marca el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se declara legalmente instalada la sesión ordinaria del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Juanacatlán Jalisco, para todos los acuerdos tomados en la presente sesión surtan efecto de plena validez.

II. Aprobación del orden del día

En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, Presidente Municipal, quien este por la afirmativa que se apruebe el orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por **UNANIMIDAD**.

III. Propuesta y aprobación para autorizar al LCP. J. Guadalupe Meza Flores, encargado de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Juanacatlán, realice préstamos a los trabajadores.

En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallin, solicito la aprobación para autorizar al LCP. J. Guadalupe Meza Flores, encargado de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Juanacatlán, realice préstamos a los trabajadores en medida de los recursos disponibles y hasta por dos quincenas de su salario, previa valoración de alguna necesidad emergente que pudiera tener el trabajador y con el compromiso de ser liquidado el adeudo antes del cierre fiscal del año en vigencia. Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto número III del orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano. En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado Martínez, Presidente antes de que se someta a votación a mí se me hace de una u otra forma incongruente el hecho de que para muchas ocasiones o actividades se comenta por parte de la administración que no hay dinero, entonces ahorita decir sabes que vamos a autorizar prestamos, yo digo que está en contra de lo que ha venido estando diciendo la administración, yo estoy consciente que sí, alguno de los compañeros tiene alguna necesidad, sobre todo en cuestión de salud u otro tipo de índole que amerite gastos fuertes pues si se debe de analizar esta situación pero cuando menos en la comisión de hacienda no directamente darle la facultad a libre acceso al tesorero para que pueda otorgar préstamos a diestra y siniestra no, entonces yo solicito que sea a través de la comisión de hacienda donde se dictamine y evalúe que casos se puede otorgar el préstamo o no. En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallin, bien miren en realidad no es que se hagan préstamos a diestra y siniestra, y no hay dinero no estamos abiertos a quien quiera venir a pedir préstamos, pero en transcurso de la administración se ha dado alguna situación por ahí con algún compañero o dos "x" casi en generalmente con policías, que de repente, oye tengo un compromiso muy fuerte, traigo problemas, me acaba de pasar un caso con un señor de aquí de abajo, está casado con una señora Lara de aquí de Tateposco y me dice oye me urge centavitos no tengo dinero tengo un problema de salud con mi esposa, entonces no tengo dinero dice Lupe, pero aparte necesito que cabildo me autorice para poder hacer un préstamo, aunque sea chiquito estábamos hablando de dos mil, tres mil pesos, yo que hice le digo al compañero tesorero, préstaselos ya



Juanacatlán
Gobierno Municipal

sabemos que igual traemos problemas para la nómina, préstaselo y a mí no me pagues hasta que haya, a mí me los rebajas ósea no me pagues hasta que no se haya, este que haya dinero que le hayas pagados a todos, y además no se los prestes ahorita, préstaselos ya que salgas, porque ahorita traemos el problema de la nómina hasta que pase este asunto esta quincena, entonces yo le comento imagínese, viene alguien con una emergencia no podemos, no hay dinero, aparte no vamos a prestar grandes cantidades, dos, tres mil peos, imagínense viene alguien tiene la emergencia y si podemos hacerlo de aquí a que lo sometamos otra vez a comisión pero como tal, no es que estemos abiertos a que llegue Juan y Pedro y Francisco, igual aquí se está especificando a reserva de que haya, pero aquí más que nada lo que estamos, lo que está requiriendo el tesorero es tener la autorización, para que no se dé a que el libremente este haciendo este tipo de, porque auditoria se lo, se lo observa él ocupa el permiso de nosotros para que en caso de que haya se pueda hacer el préstamo. En uso de la voz el Regidor Gumecindo Ruvalcaba Pérez, a mí me queda claro pues que sus trabajadores de cierta manera si ocupan apoyo urgente yo si estoy de acuerdo Presidente pero casos de veras urgentes, que no sean así abiertos porque al rato no no la vamos acabar todos van a querer prestado. En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado Martínez en ese tema no podemos estar en contra no, porque a lo mejor cualquiera de nosotros puede necesitar de este servicio, pero el tema es que a mí me gustaría como regidor de la comisión de hacienda participar y ver si realmente es una emergencia o no, prácticamente si nosotros nos citan con carácter de urgente en menos de 24 horas aquí podemos estar y dictaminarlo en el mismo momento, entonces simplemente es eso, yo no estoy en contra de la iniciativa es muy buena prestación para los compañeros y es una necesidad no y más cuando el salario de la mayor parte, pues realmente no es oneroso no, no les da oportunidad de hacer una alcancía para prever este tipo de situaciones de problemas económicos. En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallín, a ver entonces usted que sugiere que ¿cuando alguien venga a solicitar un préstamo entonces lo mandemos con la comisión? En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado Martínez, exactamente. En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallín, ¿es lo que usted solicita? En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado Martínez, así. En uso de la voz la Regidora Ana Rosa Vergara Ángel, yo digo que eso es totalmente incongruente las emergencias pasan en el momento menos esperado y no se pueden esperar a eso. En uso de la voz la Secretario General Susana Meléndez Velázquez, si me permiten opinar Lupe se ha distinguido por ser un tesorero que ha cuidado muy bien los recursos y él está pidiendo nada mas este tema para él justificar cuando sea una necesidad muy grande, por lo general él cuándo se ha presentado es por un motivo emergente de salud, no porque alguien esté pidiendo de más entonces el necesita nada más el punto de acuerdo para que él lo puede hacer y es en casos extraordinarios que se requieren. En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado Martínez, bueno yo solicitaría nada más un informe cada vez que se haga un tipo de préstamo para ver realmente que vaya ser bajo esas circunstancias, que no sea a sabes que voy a dar un enganche de un carro, entonces yo voy totalmente de acuerdo con esa prestación de los servicios pero me gustaría estar al tanto de las finanzas y como se manejan los recursos. En uso de la voz la Secretario General Susana Meléndez Velázquez, Regidor si me permite. En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado Martínez, no, no le permito su función es llevar la sesión no tiene ni voz ni voto nada más. En uso de la voz la Secretario General Susana Meléndez Velázquez, si pero en ausencia del tesorero puedo opinar en el tema. En uso de la voz la Regidora Nereida Lizbeth Orozco Alatorre, yo le voy a pedir respeto al regidor y no sea grosero con la Secretario General, sea respetuoso aparte de ser mujer está aquí presente en cada sesión y también le aguanta a usted sus groserías, es lo único. En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallín, mira compañero tú tienes todo el derecho, todo el derecho de solicitarle y el tesorero tiene la obligación de darte cuenta la situación de los estados financieros, ósea no le

Miguel Angel Davila

Ricardo Maldonado

Regidor Ricardo Maldonado Martínez

Maria Estela Vargas Beltrán



veo mayor, pero igual es una solicitud suya, y adelante se mete a votación no pasa nada, igual el tesorero le aseguro que está abierto a darle información en su momento y no hemos hecho prestamos descabellados ni mucho menos, ósea les comento este asunto ahorita de este joven, de este señor que viene y pide, no pedía dos mil quinientos, pedía cinco mil, a ese grado decir yo, Lupe préstaselos y cuando me vayas a pagar a mí, si no completas de ahí lo rebajas pero aun así dije espérate hasta que no a complete esta quincena porque tenemos problemas para esta quincena, entonces pero igual vamos hacer una cosa yo paso el dato con el tesorero, hay que anotarlo ahí para que le informe cuando alguien pida un préstamo y que le hagan la información al señor Regidor sale. En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado Martínez, de acuerdo. En uso de la voz la Regidora Ana Victoria Robles Velázquez, considero que no es necesario Regidor que pida aquí en cabildo sus solicitudes puede ir directamente con cada Director y de verdad con toda confianza los muchachos le van a dar la buena atención y le van a entregar la información que usted está solicitando. En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado Martínez, de hecho en una sesión de marzo, solicite un informe de los ingresos de la administración, ingresos y egresos y es fecha que no se me ha entregado. En uso de la voz la Regidora Ana Rosa Vergara Ángel, se dio un informe aquí Director por Director y usted brilló por su ausencia, todos los Regidores estuvimos aquí escuchando a las Direcciones, no nada más para escucharla también para brindarles apoyo, y usted no más fue bueno para pedir, pero ninguna día se presentó aquí señal de que no le interesa nada más para molestar. En uso de la voz la Regidora Nereida Orozco, y esa ley de ingresos que usted solicito la dejo en la mesa y yo la recogí, no es la primera vez. En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin Presidente Municipal, vámonos sujetándonos al asunto en particular, a ver compañero yo te voy a responder ese asunto esa reunión que se hizo de Directores a Regidores, se hizo porque usted hizo la sugerencia de que el tesorero le presentara esas cuentas a raíz de ahí no sé si a usted se le olviden las cosas nació que les presentaran los directores un informe, entonces usted primero solicita y después no asiste, y ¿hoy reclama?, digo a permiten aquí se presentó el tesorero con toda la documentación y usted no vino. En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado Martínez, mire Presidente ese es el tema que hemos comentado en sesiones pasadas, esa semana donde hubo los informes de los Directores, hubo apertura de ventanilla en el Programa de Concurrencia de la Secretaria de Desarrollo Rural, para mi es prioridad atender a la gente, la gente es primero, los regidores y los directores siempre vamos a estar aquí para cualquier información, informe, por eso yo priorice y fui a atender directamente a los productores a acompañarlos a las dependencias a ingresar sus solicitudes, por ese motivo no estuve y le puedo demostrar con folios de los productores que acompañamos. En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin Presidente Municipal, ¿que sugiere? En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado Martínez, solicito el informe por escrito, fianzas del municipio a la fecha. En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin Presidente Municipal, en específico. En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado Martínez ingresos y egresos. En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin Presidente Municipal, mes. En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado Martínez, de enero a la fecha. En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin Presidente Municipal, sabe ¿cuánto es eso?, si ¿lo sabe? Digo compañero, sabe cuánto es un informe de todo el año, ¿si sabe o no sabe? En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado Martínez, sé que tienen la obligación de subirlo a la página del ITEI y no hay absolutamente nada en la página. En uso de la voz el Regidor Gumecindo Ruvalcaba, creo que nos estamos desviando del tema, estamos discutiendo sin llegar a nada, cualquiera de nosotros tenemos derecho ay que pedirlo por escrito y firmado y especificarlo bien y no hay necesidad de estar ahorita, vamos al tema al punto. En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin Presidente Municipal, primero vamos a meter a votación el permiso del punto número III.

Miguel Ángel Davila



Pamela Juarez

Armando de la Parra

Maria Estela Vargas



Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto número III del orden del día lo manifieste con su voto económico levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por **UNANIMIDAD**.

IV. **Propuesta y aprobación al Decreto número 25859 de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado en el que se reforman los artículos 91, fracción II, 99 primer párrafo y deroga la fracción III del artículo 41, y los artículos 100, 101, 102, 103, 104 y 105 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.**

En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallin, solicito su aprobación al Decreto número 25859 de la iniciativa de ley de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado en el que se reforman los artículos 91, fracción II, 99 primer párrafo y deroga la fracción III del artículo 41, y los artículos 100, 101, 102, 103, 104 y 105 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, enviado de forma electrónica a los regidores para su revisión.

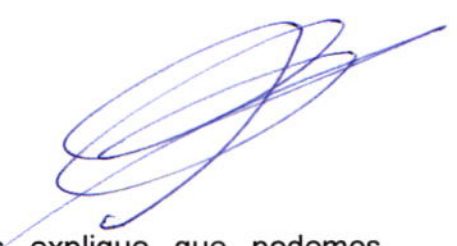
Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto número IV del orden del día lo manifieste con su voto económico levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por **UNANIMIDAD**.

V. **Asuntos varios.**

a) En uso de la voz la Regidora María Rosario Hernández, pues nada más para solicitar la aprobación del Reglamento de Cementerios, ya lo estuvimos en la Comisión que lo preside Gume, Estelita y yo, lo revisamos nada más se le adecuo un artículo que es el último de lo que Roberto nos había solicitado viene ya estipulado aquí en el reglamento nada más le agregamos el artículo, en este reglamento termina en el 58, le agregamos el 59 donde nos dice que, el dato que Roberto nos había solicitado. En uso de la voz el Regidor Gumecindo Ruvalcaba, aquí lo que paso actualizamos el reglamento, según lo que ocupaba el Director de Panteones en la necesidad. En uso de la voz la Regidora María Rosario Hernández, es el capítulo octavo y dice de la depuración de las tumbas abandonadas y espacios abandonados, no sé si Susy si te lego el correo. En uso de la voz el Secretario General Susana Meléndez, no maestra, no lo recibimos. En uso de la voz la Regidora María Rosario Hernández, quedo de llamarme Erika, decía en el capítulo octavo de la recuperación de las tumbas abandonas y espacios abandonados, es el articulo 59 lo que nosotros le agregamos, la dirección de cementerios o de servicios generales debe, apegados en los procedimientos y requisitos que establece la legislación civil, las tumbas recuperadas se destinaran al arrendamiento de uso a temporalidad para tumbas familiares o individuales según las características de cada una de ellas. Este nosotros al que nosotros le agregamos aquí viene en el primero que nos habías hecho llegar Susy, en este no, entonces ya con este este, este queda completo, entonces nada más solicito la aprobación para que ya quede el reglamento de cementerios.

Quien este por la afirmativa que se apruebe el inciso a) del orden del día lo manifieste con su voto económico levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por **UNANIMIDAD**.

b) En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado, dos asuntos el primero citar a comisión de padrón y licencias para el siguiente lunes a las 12:00 del mediodía aquí en sala de cabildo. Segundo el tema de seguridad pública, los Regidores de la fracción del PRI estamos preocupados por la situación que se está suscitando aquí en el municipio, la sesión pasada hicimos un compromiso de presentar una propuesta de un Director con las acreditaciones correspondientes ante la Secretaria, el día de hoy voy a solicitar que pase el comandante Santa Cruz que es una persona con trayectoria dentro



de la corporación de Seguridad Pública para que nos explique que podemos implementar aquí en el municipio de Juanacatlán y que es los logros que ha hecho en el municipio que tiene alrededor de siete años como Director y hacer mención que cuenta con una acreditación con vigencia del 16 de febrero del año en curso la cual dura dos años, está el compromiso cumplido, estamos aportando, queremos que se resuelva la situación de la Seguridad Pública en el Municipio, estamos en la mejor disposición. En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez, hablaste de dos puntos, el primero estas solicitado la presencia de padrón y licencia, ese no considero prudente someterlo a votación, segundo punto, la responsabilidad de definir por un Director es responsabilidad mía, en la reunión pasada yo les expuse que incluso estaba abierto a un a propuesta, pero la propuesta no es que usted invite al compañero a meterlo a votación, esa es una decisión mía, le comentaba yo la ocasión pasada que tenían dos personas en puerta sin mas no recuerdo, igual yo más bien les comento el señor si efectivamente me trajo su currículum yo lo tengo a la mano, aquí cual es la propuesta dice usted en especial. En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado, la propuesta yo me comprometí a traer una persona acreditada, yo no soy quien para definir quien entre en este cargo o no, pero somos responsables nosotros todos como regidores de contribuir a proponer, yo lo que estoy haciendo es una propuesta, estoy de mostrando que esta una persona con capacidad para resolver el tema de seguridad pública para el municipio y solicito que se consideró y evalué la situación, igual yo no soy quien para disponer del tiempo del comandante pero por ejemplo, tener una charla en donde le permite estar presente con las distintas fracciones del partido aquí en el municipio y platicar que nos haga una propuesta el comandante y ver si por ejemplo en tres meses podemos mejorar los índices delictivos que técnicamente van a la alza aquí en el municipio, a mí me gustaría que nos explicara un poquito más el director de cómo funciona el tema y que es lo que ha logrado desarrollar en el municipio vecino y pues no se Presidente si hay algún inconveniente. En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez, es que no entiendo en su punto que es lo que usted está pidiendo. En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado, yo viene a presentar al comandante Santa Cruz, el ya trae un plan de trabajo de contingencia para el municipio donde pretendemos reducir. En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez, ¿qué es lo que usted pide? En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado, la voz ahorita pare el comandante, lo que podemos o lo que él puede apoyarnos a reducir en el tema de delincuencia aquí en el municipio, y la propuesta yo la sesión pasada me comprometí debido a la incapacidad del compañero Sindico que no ha podido conseguir en diez meses un Director, traje yo en esta sesión un Director con la acreditación activa. En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez, ahórrase comentarios por favor, a grano. En uso de la voz el Síndico Municipal Luis Sergio Venegas, bueno yo en lo personal conozco al comandante Santa Cruz, tenemos la fortuna de conocernos ya no por invitación del Regidor Ricardo Maldonado sin embargo el comandante Santa Cruz ya había tenido acercamiento con el Presidente Municipal en donde le solicitó, el ser considerados para ese cargo, ya han tenido esa entrevista no hay necesidad, yo no veo necesidad de que haya otra, se ha estado evaluando tengo el conocimiento, sin embargo en este momento como se les expuso en la en la reunión anterior ya hay enviadas al Consejo, al Consejo Estatal de Seguridad Pública dos propuestas para Comisario de Seguridad Pública en Juanacatlán también tenemos que esperar la respuesta y de este órgano estatal para entonces sí poder tomar en cuenta el resto de las opciones, yo no lo veo mal el que todos propongan de hecho me da gusto regidor que por primera vez, le des seguimiento a un tema aquí en todo lo que llevamos de la administración, agradezco también la visita del comandante pero sí creo que sería prudente esperar primero la respuesta del Centro Estatal de Evaluación con las propuestas que ya se habían enviado en su momento. En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado, hay que esperarnos a que responda el Instituto y en cuanto esté la respuesta sentarnos en la mesa para definir que vamos hacer, no podemos aventarnos otro año más sin Director de Seguridad Pública, ya técnicamente vamos a un año y seguimos sin Director, entonces que es solamente ¿un encargado? Ocupamos en cuanto estén las acreditaciones. En

Miguel Angel Pávilov

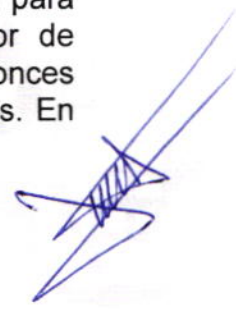


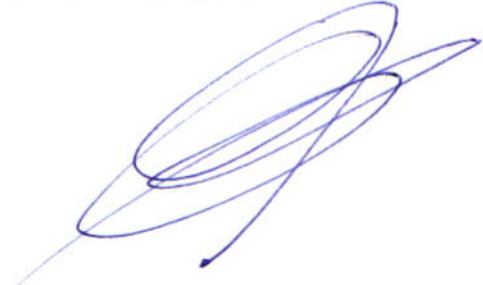
Juan José Sánchez

Comandante Velázquez



María Estela Vargas Beltrán





uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez, la propuesta ya está, acepto la propuesta del señor, yo les voy a proporcionar a ustedes un expediente que me hizo el llegar pero acuérdesese, acuérdesese de esto, yo soy quien defino no usted, y le acepte la propuesta de acuerdo entonces, ¿qué les ofrezco? Les ofrezco extenderle un expediente del cual yo lo tengo, su currículum y lo chequen, no sé ustedes yo lo meto ahorita, lo primero voy a meter aprobación lo que usted está pidiendo si ellos están ahorita dispuestos para escuchar al señor, yo lo que puedo hacer es ofrecerles el currículum yo le tengo una copia si el está de acuerdo, entonces como tal yo ahorita cómo le dijera, comprometerme con él no puedo. En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado, yo no estoy diciendo que se comprometa simplemente que nos explique que nos puede aportar al Municipio, no le veo ningún inconveniente. En uso de la voz el Regidor Gumecindo Ruvalcaba, no nos tenemos que desviar de los temas compañero, tenemos que ser muy cuidados de lo que estaos sugiriendo y de lo que estamos tratando ahorita en el punto, otra vez el Sr. Presidente nos propuso que proponer un candidato, aquí lo que yo te entendí que ya trajiste a una persona a presentarla, vamos a escucharla Sr. Presidente, quien tiene que ver la comisión de seguridad ya después nada más subirlo a cabildo, no tenemos que revolver tanto las cosas es mi forma de pensar, entonces para ahorita para darle para adelante y no perdernos ya en seguida el Sr. Comandante que se entrevistó con el Presidente o Sindico, yo pienso que hay la confianza suficiente para platicar aquí no se trata de imponer a nadie o que no lo impongan si no que buscar la manera de ser beneficiados como municipio para nuestros habitantes, yo sugiero que se ponga a votación. En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez, vamos a someterlo a votación si ustedes están ahorita de acuerdo, ahorita en este momento escuchar al señor y ya proseguimos con lo demás.

Quien este por la afirmativa que se apruebe el inciso b) del orden del día lo manifieste con su voto económico levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) no se aprobó después de emitida la votación por dos votos por la afirmativa, ocho votos por la negativa y una abstención.

VI. Clausura de sesión

El Presidente J. Refugio Velázquez en uso de la voz, siendo las 13:45 hrs. Del día 29 de Julio del 2016 se da por concluida la XIII (decimotercera) Sesión ordinaria del Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL AÑO NÚMERO 1, SESIÓN XIII DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN JALISCO.



C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN



C. LUIS SERGIO VENEGAS SUAREZ



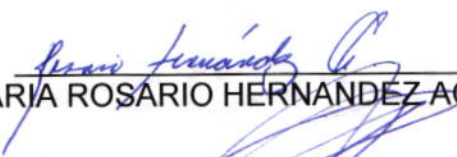
C. ANA ROSA VERGARA ANGEL


C. ARMANDO VILLALPANDO MURGUIA



C. NEREIDA LIZBETH OROZCO ALATORRE


C MIGUEL ANGEL DAVILA VELAZQUEZ


C. ANA VICTORIA ROBLES VELAZQUEZ


C. MARIA ROSARIO HERNANDEZ ACEVES


C. RICARDO MALDONADO MARTINEZ


C. GUMECINDO RUVALCABA PEREZ


C. MARIA ESTELA VARGAS BELTRAN

LA QUE SUSCRIBE LA LIC. SUSANA MELENDEZ VELAZQUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLAN, ESTADO DE JALISCO, EN TERMINOS DE LO ORDENADO POR LOS NUMERALES 63, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DEL ESTADO DE JALISCO CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA DE AYUNTAMIENTO NUMERO 13, **SESIÓN ORDINARIA**, DE LA FECHA **29 DE JULIO DE 2016**, FUE CELEBRADA ANTE MI PRESENCIA EL DIA ANTES MENCIONADO Y FIRMAN EN MI PRESENCIA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, ASI COMO LOS C. REGIDORES QUE EN ELLA INTERVIENEN ----

A T E N T A M E N T E



LIC. SUSANA MELENDEZ VELAZQUEZ
SECRETARIO GENERAL